

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2020.



En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 14:00 horas del día viernes 20 de marzo del año 2020, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; la C. Maricela Morones Olvera de Comunicación Social; el C. Carlos Arzola Sánchez de Sindicatura; la C. Martha Cristina Arteaga Luna de la Dirección de Ecología; y los CC. Marcela Ivonne García Smit, David Pérez, Juan Carlos Rivera A. y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta correspondiente de la pasada reunión de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2020, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.



# JUÁREZ

INDEPENDIENTE  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la presentación de iniciativa ciudadana a fin de buscar la disminución en la utilización de plásticos de un solo uso, a cargo de la C. Ana Balbina Macías Morales, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles menciona que la promovente hizo llegar un escrito en el que se disculpa por no poder atender esta reunión en vista de la contingencia sanitaria, por lo que se toma el acuerdo de tratar el presente asunto en una próxima reunión de la Comisión; a continuación y en otro orden de ideas la Regidora Coordinadora procede a la lectura de las medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) siendo estas lavarse las manos frecuentemente, adoptar medidas de higiene respiratoria, mantener el distanciamiento social, evitar tocarse los ojos, la nariz y boca, si se tiene fiebre, tos y dificultad para respirar solicitar atención médica a tiempo y mantenerse informado y seguir las recomendaciones de los profesionales sanitarios.

En desahogo del quinto punto del orden del día, no hay asuntos generales por tratar.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:24 horas.

*Dis...*



**LISTA DE ASISTENCIA  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL**

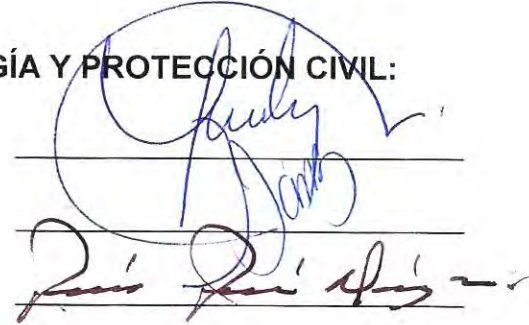
**FECHA:** 20-Marzo-2020 **HORA:** 14:00 horas  
**LUGAR:** Sala de Juntas de Regidores

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL:**


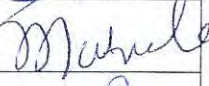




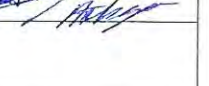
**COORDINADORA:** C. Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles.

**SECRETARIA:** C. Silvia Sánchez Márquez.

**VOCAL:** C. Prof. Jesús José Díaz Monárrez.



**ASISTENTES:**

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcela Iwonne García Smit	asesor Regidores	[REDACTED]@live.com.mx	
2	Marcela Movones Olvera	Comunicación Social	[REDACTED]@gmail.com	
3	David Pérez	Asesor		
4	Carlos Arzola Sanchez	Sindicatura	sm.coordnador@uadmsz.gob	
5	JUAN CARLOS RIVERA A.	Asesor 2CS.		
6	José Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	[REDACTED]@notuaj.com	
7	Martha Cristina Arceaga Luna	Dir. de Ecología	ec.jefe.planeacion@juarez.gob.mx	
8				
9				
10	Laura yanelly Rodriguez Mireles. Coordinadora de la Comisión de Ecología y protección Civil. Acta de Comisión. Documento de 3 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.			
11				
12				